

Juan Francisco Salinero Ballesteros

De:
Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 10:51
Para:
CC:
Asunto: RV: MODIFICACION DECRETO ESTRUCTURA - INFORME IGS
Datos adjuntos: 3. Borrador.doc; 6. Informe de cargas.pdf

Buenos días,

Examinado por la Inspección General de Servicios el proyecto de **“Decreto por el que se modifica el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Desarrollo Sostenible”**, no procede por parte de esta Unidad la emisión de Informe respecto al cumplimiento de la normativa en materia de simplificación y racionalización de procedimientos, dado que el citado proyecto no contempla normas de carácter procedimental.

Un saludo.



INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
VICECONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y COORD. ADTVA
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Avda. de Portugal - Toledo

Antes de imprimir este mensale. asegúrese de que es necesario. El medio ambiente está en nuestra mano

De:
Enviado el: martes, 31 de enero de 2023 9:43
Para:
CC:
Asunto: MODIFICACION DECRETO ESTRUCTURA - INFORME IGS

Buenos días

Adjunto se remite la siguiente documentación respecto a la normativa en tramitación en esta Consejería de Desarrollo Sostenible:

- Borrador de Decreto por el que se modifica el Decreto 87/2019, de 16 de julio, por el que se establecen la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Desarrollo Sostenible
- Informe de cargas.

Todo ello al objeto del informe de la IGS sobre adecuación del borrador a la normativa en materia de calidad.

Un saludo,